



Adenda del ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TECNICO DE APOYO ADSCRITO AL PROYECTO “PROMISED: PROMoting twin transition through Integrated steam in bilingual Secondary EDucation”

REF.: 2009/00006/003/116

En donde dice

“ Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos”

Debe decir:

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de **4 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 9 de abril de 2024

Presidente

Fdo: